



ARTÍCULOS

Sistema de patrón compuesto

Camilo Dagum

Revista de Economía y Estadística, Segunda Época, Vol. 4, No. 1-2-3-4 (1951): 1º, 2º, 3º y 4º Trimestre, pp. 129-153.

<http://revistas.unc.edu.ar/index.php/REyE/article/view/3297>



La Revista de Economía y Estadística, se edita desde el año 1939. Es una publicación semestral del Instituto de Economía y Finanzas (IEF), Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de Córdoba, Av. Valparaíso s/n, Ciudad Universitaria. X5000HRV, Córdoba, Argentina.

Teléfono: 00 - 54 - 351 - 4437300 interno 253.

Contacto: rev_eco_estad@eco.unc.edu.ar

Dirección web <http://revistas.unc.edu.ar/index.php/REyE/index>

Cómo citar este documento:

Dagum, C. (1951). Sistema de patrón compuesto. *Revista de Economía y Estadística*, Segunda Época, Vol. 4, No. 1-2-3-4: 1º, 2º, 3º y 4º Trimestre, pp. 129-153.

Disponible en: [<http://revistas.unc.edu.ar/index.php/REyE/article/view/3297>](http://revistas.unc.edu.ar/index.php/REyE/article/view/3297)

El Portal de Revistas de la Universidad Nacional de Córdoba es un espacio destinado a la difusión de las investigaciones realizadas por los miembros de la Universidad y a los contenidos académicos y culturales desarrollados en las revistas electrónicas de la Universidad Nacional de Córdoba. Considerando que la Ciencia es un recurso público, es que la Universidad ofrece a toda la comunidad, el acceso libre de su producción científica, académica y cultural.

<http://revistas.unc.edu.ar/index.php/index>



REVISTAS
de la Universidad
Nacional de Córdoba



Universidad
Nacional
de Córdoba



FCE
Facultad de Ciencias
Económicas



1613 - 2013
400
AÑOS

SISTEMA DE PATRÓN COMPUESTO (*)

Función estabilizadora de los precios que puede cumplir el sistema referido a:

- 1) Precio de los bienes involucrados en el patrón
 - 2) Nivel general
 - 3) Precios de sucedáneos
- ¿Puede ser considerado como recurso anticíclico?

EVOLUCIÓN DE LA MONEDA. PATRÓN ORO Y PATRÓN COMPUESTO

Sea que consideremos la evolución lógica o la evolución histórica de las formas del cambio y por lo tanto de los tipos de moneda y sistemas monetarios, necesariamente tenemos que partir de una situación teórica pero muy apta para este fin. Nos referimos a la economía consuntiva, que al producir con exclusividad para el consumo, no tiene problemas de cambio y en consecuencia la moneda no puede entrar en escena.

(*) El presente trabajo fué realizado por el señor Camilo Dagum, actual Ayudante Técnico del Instituto de Estadística, de esta Facultad, en el curso de Seminario de nuestro Instituto de Economía y Finanzas, en 1949, bajo la dirección del Profesor de Economía Política Dr. Hugo de la Roza Igarzábal. El Director del nombrado Instituto de Economía y Finanzas, Dr. Dino Jarach, elevó el trabajo al señor Decano, con noticia de que había sido aprobado "con elogio especial", por la actualidad del tema y la originalidad del tratamiento, y con recomendación de que se dispusiera su publicación. El señor Decano, Dr. Carlos V. Berardo, por resolución de junio 12 de 1950, ordenó su inserción en esta Revista.

A continuación ya se empieza a producir para el cambio, la actividad económica rebasa la esfera puramente familiar, pero este cambio se realiza entre bienes de utilidad directa y limitada. Es lo que conocemos con el nombre de trueque.

Dejando de lado toda discusión académica sobre si existió en la realidad o sólo en la imaginación de algunos economistas históricos este tipo de organización económica, para lo que sólo recordaremos a Dopsch que en su obra "Economía Natural y Economía Monetaria" rebate con vigor a los que sostienen la existencia de una economía natural en el más amplio sentido de la expresión. Sigamos entonces con esta rápida síntesis sobre la evolución de las formas de cambio, para ubicarnos en el momento histórico en que hace su aparición, en la doctrina, el sistema de patrón compuesto.

En el trueque, como forma del cambio, se va operando un proceso de selección hacia las mercancías de mayor aceptabilidad. Por este camino, se llega a un bien que es aceptado por todos y que es objeto de atesoramiento. Estamos en la etapa de la "mercancía-moneda". Una función importantísima cumple también la misma: es la de ser común denominador de valores.

En la etapa de la mercancía-moneda el proceso de selección continúa operándose hasta llegar a un tipo de mercancía, que por sus propiedades cumple mejor que las otras las funciones de moneda. Esta mercancía es el oro.

Del oro como mercancía-moneda pasamos al oro como moneda-mercancía, al proceder los Estados a su acuñación, con lo que sólo es necesario contarlas, al garantizarse su cantidad, peso y valor.

La evolución de la moneda y de las formas del cambio continúa, impuesta por las necesidades del medio. Hacen su aparición la moneda papel o los billetes de banco, o ambos a la vez, según que sean emitidos por el Estado, por un banco autorizado o por ambos conjuntamente.

Estos instrumentos del cambio, a partir de ahora, van “espiritualizándose” cada vez más. Al billete de banco con cobertura cien por ciento le sucede el billete de banco sin cobertura total, por la existencia de emisiones fiduciarias.

Llega por último el depósito bancario, que da nacimiento a la llamada moneda bancaria.

Estos últimos instrumentos del cambio constituyen lo que llamaremos la superestructura monetaria, levantadas todas sobre el oro como infraestructura del sistema monetario.

Circule o no el oro como moneda, estamos refiriéndonos a una situación de patrón oro, en cualquiera de sus tipos.

Pero si lo que hemos llamado la superestructura monetaria —billetes de banco, moneda bancaria, moneda subsidiaria, etc.— no se levanta sobre el oro sino sobre varias clases de bienes admitidos en proporciones determinadas entre sí, estamos en lo que sus autores llaman patrón compuesto.

Las características de este plan, su forma de implantación, sus ventajas y sus desventajas, en especial refiriéndolo a su función estabilizadora de los precios y como instrumento de política anticíclica es lo que trataremos de estudiar a continuación.

CARACTERÍSTICA DE ESTE PLAN Y FORMA DE IMPLANTACIÓN

Insinuada más arriba la característica de este plan, la precisaremos a continuación:

- a) Se toma un grupo básico de materias primas.
- b) Estas unidades deben ser adquiridas y vendidas, en forma ilimitada, por el Estado.

Este punto responde, respectivamente, a las características del patrón oro de tener libre acuñación y libre conversión.

Esta convertibilidad proporcionaría las bases de una regulación automática de la cantidad de moneda patrón.

c) Las mercancías adquiridas y vendidas por el Estado, proporcionarían una reserva para el caso de una sequía o de una guerra (1).

La unidad monetaria estaría definida por ley, previo estudio de la realidad ambiente. Del grupo de materias primas básicas que se tome, se dirá: mil pesos patrón compuesto equivalen a X cantidad de trigo, Y de maíz, Z de lana, W de cuero, U de tabaco, V de algodón, etc.

Los problemas económico-monetarios que surgirían ante la implantación de este plan estarían dados por las siguientes alternativas:

- a) Reemplazar todos los tipos de monedas existentes por las que surgirían del patrón compuesto.
- b) Reemplazar parte de las formas ya existentes por las que surgirían del nuevo plan. El sistema monetario así nacido estaría formado por monedas del nuevo patrón y por parte del sistema anterior.
- c) Agregamos a las formas ya existentes las que surgirían de esta nueva concepción.

Los partidarios de este plan manifiestan su preferencia por la primera alternativa, pero reconocen que encontrarían gran oposición.

Pero hay otra razón más de fondo que nos obliga a prescindir de esta alternativa. Su implantación sólo es concebible para el caso que otros países adopten igual plan, con los únicos que entonces se podría mantener relaciones económico-co-

(1) W.T.M. BEALE (h.). — M.T. KENNEDY y W.J. WINN (Universidad de Pensilvania). — "Crítica al sistema de patrón compuesto" en "The Journal of Political Economy", 1942.

merciales. Pero dadas las distintas aptitudes productivas de los territorios y de los hombres de cada Estado, la unidad monetaria del patrón compuesto no estaría definida en igual forma por los distintos Estados. Esta situación no se diferencia mucho de la que existiría entre un Estado con patrón compuesto y otro con patrón oro. Los pagos internacionales no podrían tener lugar, con lo que se decretaría su aislamiento comercial, constituyendo el mismo una violación de los principios fundamentales del Derecho Internacional: el “jus commercii”.

La segunda alternativa es arbitraria. ¿Qué razones tendríamos presentes para decir, “esta parte de la circulación monetaria la reemplazamos y esta otra la dejamos intacta?”.

Es evidente su eclecticismo y toda solución ecléctica no es tal, es una cobardía de impotencia que al no poder crear nuevas formas busca armonizar los extremos de las ya existentes.

Si tres son las alternativas y ya hemos desechado dos, por eliminación tenemos que aceptar esta última o la discusión termina aquí.

Es de fundamental importancia, para que el sistema monetario tenga las características definidas del patrón compuesto, que la moneda surgida de este patrón constituya una porción apreciable del total para que toda contracción o expansión se lleve a cabo a través de esta moneda. Ello exige un control estricto de los otros elementos monetarios porque de otro modo “los efectos de los cambios en el abastecimiento de moneda de patrón compuesto podrían ser neutralizados por cambios en el abastecimiento de otros tipos de moneda” (2).

Tanto en un sistema de patrón oro como en uno de patrón compuesto o en el tipo que estamos considerando, no es

(2) BEALE (h.), KENNEDY y WINN. — Op. citada.

necesario el respaldo total de la circulación monetaria. Son compatibles con la circulación fiduciaria.

Al respecto dejamos traslucir un cierto escepticismo ante las expresiones de von Mises en su obra "Teoría del Dinero y del Crédito" que al considerar errónea la creencia de que la cobertura metálica pueda tener la finalidad de garantizar la conversión del billete, sostiene que en tiempos normales sólo se requiere una reserva suficiente para la conversión de billetes exigidos por las necesidades del comercio internacional y que en momentos críticos sólo una reserva del cien por ciento sería suficiente para asegurar la misma.

Hacemos notar que por más crítica que sea la situación, siempre el mercado exigirá un mínimo de circulación monetaria necesaria para sus transacciones diarias. Para esta circulación no se requiere cobertura alguna y fijará la misma el margen inferior de la circulación fiduciaria.

En régimen de patrón oro o de patrón compuesto, la circulación de billetes se regula automáticamente y este automatismo en caso de moneda fiduciaria, se regularía como sigue, considerando un país con cobertura legal del 40 %, circulación de billetes por un total de 100 millones de pesos y reserva áurea por valor de 60 millones.

País X — 40 % de reserva

100 billetes ...	80	..(20 + 10)..	50	..(10 + 15)..	25
60 oro	40	20	10

Si se redimen 20 millones de pesos, la circulación fiduciaria se reduce a 80 millones y la reserva a 40. El porcentaje sigue siendo superior al 40 % exigido por la ley. Pero si se redimen otros 20 millones de pesos será necesario retirar 10 millones más para que la reserva, que queda reducida a 20 millones, sea el 40 % de la circulación monetaria,

que es ahora de 50 millones. En adelante, para mantener el límite mínimo de reserva, será necesario retirar un 150 % más de la cantidad redimida.

Demostremos así la compatibilidad de la moneda fiduciaria con el patrón oro o el patrón compuesto.

En cuanto a la oportunidad de la implantación del nuevo sistema, sería al comenzar una depresión. Este momento es doblemente propicio, primero, porque hay una plétora de bienes invendibles en el mercado, consecuencia del aumento de la oferta, dada la preferencia por la liquidez que se tiene en estos momentos y segundo, por la contracción operada en la demanda, ante la disminución acumulativa del poder de compra de la comunidad. La implantación del sistema del patrón compuesto operaría también, en este momento, como un recurso anticíclico. En efecto, al demandar el Estado el grupo básico de materias primas, llena el hueco dejado por la oferta total y la demanda efectiva, que está declinando, genera poder de compra y por los conocidos efectos multiplicadores, lo que comenzó siendo una franca depresión termina por ser un proceso de recesión.

No consideramos los casos de implantación de este plan al final de una depresión o en el período de la prosperidad porque, en el primer caso, la oferta es reducida como consecuencia del bajo nivel en que han caído las actividades por el escaso poder de compra de la colectividad. En el segundo porque el crecimiento de la demanda efectiva que tendría lugar debido a las adquisiciones de las mercancías que forman el patrón compuesto, provocaría un proceso inflatorio al no crecer con igual ritmo la producción. Admitimos aquí la teoría cuantitativa, método reditual:

$$R I = R P$$

pues al crecer el rédito monetario con mayor intensidad

que el rédito real, necesariamente los precios deben aumentar para que la igualdad se mantenga. Ello será hasta que se llegue a la situación de pleno empleo que se vería acelerada por la implantación del nuevo plan. Una vez aquí y desatadas ya las fuerzas que provocan la inflación, el proceso continuaría con mayor intensidad al volcarse exclusivamente sobre P los efectos de los incrementos de R. I.

FUNCIÓN ESTABILIZADORA QUE PUEDE CUMPLIR EL SISTEMA
REFERIDO A :

1) *Precios de los bienes involucrados en el patrón.* — Hemos descripto ya las características de este plan y determinado el momento propicio de su implantación. A continuación estudiaremos la función estabilizadora que puede cumplir el sistema referido a los precios de los bienes involucrados en el patrón.

Antes presentaremos las principales ventajas concedidas al nuevo plan, que serán consideradas a través del presente trabajo.

Ellas son ⁽³⁾ :

- a) Operación automática y en las mismas condiciones que el patrón oro;
- b) la monetización de las mercancías componentes del patrón compuesto estabilizaría sus precios, al igual de lo que ocurre con el oro cuando éste es patrón monetario;
- c) en los períodos de baja de precios de las otras mercancías obraría como estimulante de las mercancías integrantes del patrón, como sucedería en idéntica situación a la planteada, con las explotaciones áureas en régimen de patrón oro;

(3) BEALE, KENNEDY y WINN. — Op. citada.

- d) las reservas de mercancías de base agrícola que se crearían contribuiría a solucionar los problemas de un excedente de producción, al tener, por esta circunstancia, una demanda perfectamente elástica, es decir, un coeficiente de elasticidad tendiendo a infinito;
- e) la acumulación de materias primas de estas mercancías como reserva monetaria, exigirá la creación de grandes almacenes que estarían abiertos durante emergencias (guerras, sequías, etc.).

En cuanto a las ventajas derivadas de la elección del momento propicio de la implantación del presente plan, ya nos hemos referido más arriba.

Las ventajas presentadas en los puntos a) y b) tienden a mantener estable el precio de las mercancías que definen la unidad monetaria y no los precios particulares de cada una de ellas.

Ellas son las consecuencias necesarias de las características de todo patrón monetario.

En efecto, en virtud de su automatismo, cuando el precio de mercado resultante de la suma de los precios individuales de cada una de las mercancías componentes del patrón, en las proporciones definidas por la ley, fuese inferior a su precio legal, se procedería a monetizar estas mercancías, proceso que haría subir su precio porque aumentaría su demanda y porque habría una expansión del circulante proveniente de esta misma monetización.

En la situación inversa, cuando el precio del mercado en las condiciones expresadas fuese superior al precio legal, nacería un movimiento que actuaría redimiendo moneda, al poder adquirir de las autoridades monetarias, mediante esta conversión, las mercancías integrantes del patrón a menor costo que del mercado. Este movimiento tendería a igualar

ambos precios al hacer bajar el precio de mercado, porque aumentaría la cantidad de dichas mercancías y porque se restringiría el total de la circulación monetaria. De lo que se deduce que nadie ofrecerá en el mercado los bienes componentes de la unidad a un precio inferior que el que pagan las autoridades monetarias y recíprocamente, ningún comprador adquirirá estos mismos bienes a un precio superior al que puede obtenerlo de las autoridades monetarias.

Estas serían fuerzas correctoras de orden interno. En el orden internacional y suponiendo la adopción de este sistema por varios países que definirían la unidad compuesta en igual forma, se produciría un movimiento internacional de capitales tendientes a estabilizar su precio. Se exportarían las mercancías básicas desde los países donde su precio de mercado es inferior a su precio legal, hacia los países donde el precio de mercado es mayor, sin perder de vista nunca el costo de transporte y el de seguro. Con este movimiento se marcharía hacia la estabilización del precio de la unidad compuesta, simultáneamente, en dos frentes.

Aquí tenemos presente una de las características que definen todo patrón monetario y es de que tenga libre importación y exportación.

Hasta aquí las ventajas atribuidas al patrón compuesto son inherentes también al oro cuando éste es patrón monetario, y éste lo cumple con mayor elegancia y suavidad, pero la estabilización del precio de las mercancías patrón, es de mayor beneficio social.

Pero esta estabilización es de la unidad en su conjunto, pudiendo oscilar los precios particulares de las mercancías componentes del patrón con bastante libertad.

Esta oscilación constituye la dispersión de precios con respecto a su valor medio, que es el precio de la unidad. A dicha dispersión le podemos dar una forma matemática. Ella

es llamando p_i a los precios de las distintas mercancías integrantes del patrón, q_i a las cantidades producidas y p al precio medio de la unidad compuesta:

$$\text{Dispersión} = \sigma^2 = \frac{\sum_{i=a}^b (p_i - p)^2 q_i}{\sum_{i=a}^b q_i}$$

σ traduce cuantitativamente la magnitud de las oscilaciones de los precios particulares de las mercancías aquí consideradas. Su comparación en distintos períodos nos dirá de la intensidad de su fluctuación y por lo tanto de la intensidad de las oscilaciones cíclicas.

En principio, el valor de σ estará en razón directa del número de mercancías que entren a formar parte de la unidad compuesta y una vez determinadas dichas mercancías, de lo expresado en el párrafo anterior.

Aquí es aplicable la ley del mínimo que enunciada para la producción agrícola, la generalizamos y por analogía decimos que la monetización de las mercancías monetarias estará determinada por el elemento más escaso y éste es el que marcará el camino en las distintas relaciones de precios de dichos bienes.

2) *Nivel General de Precios.* — Vimos cómo el sistema de patrón compuesto es apto para mantener estable el precio de la unidad como un todo, pero no de las distintas mercancías componentes de la unidad. Esta última situación es presentada por Frank Graham como una ventaja. Nosotros no lo creemos así, pues consideramos que si es una virtud la estabilidad del nivel general de precios, o de un nivel de precios

para un grupo particular de mercancías, no lo es menos el que sea a base de una relativa estabilidad en los precios individuales de cada bien y no a base de una compensación.

Solamente así podrán realizar los empresarios con mayores seguridades de éxito, cálculos de producción a más largo plazo.

La función estabilizadora que puede cumplir el sistema referido al nivel general, está también en razón directa con el número y la importancia relativa de las mercancías componentes de la unidad. Pero lo que se ganaría en la estabilidad del nivel general se perdería, en mayor grado, por la torpeza del funcionamiento del sistema monetario, a base de una heterogénea y costosa reserva de mercancías. El sistema monetario es una pieza de la organización económica, que como ninguna otra exige un cuidado esmerado para que su funcionamiento sea correcto.

A continuación demostraremos, también matemáticamente, que cuando mayor es la importancia relativa de las mercancías componentes de la unidad compuesta con respecto al total, mayor es la fuerza que tendría para estabilizar el nivel general de precios y este nivel general tendería a ser igual al precio de la unidad compuesta.

En efecto, llamando p_1 al precio de la unidad compuesta y q_1 a la cantidad, $p_2, p_3, p_4, \dots p_n$ a los otros niveles de precios de grupos particulares de mercancías y $q_2, q_3, q_4, \dots q_n$, a las cantidades de mercancías correspondientes a cada uno de dichos niveles particulares de precios, tendríamos que el nivel general por el método de la suma ponderada de precios reales es:

$$NG = \frac{p_1 q_1 + p_2 q_2 + p_3 q_3 + \dots + p_n q_n}{q_1 + q_2 + q_3 + \dots + q_n}$$

Suponiendo ahora que el factor de ponderación q_1 tienda al infinito —que se corresponde con el caso planteado de que las mercancías componentes de la unidad forme parte preponderante del total— el nivel general de precios tiende a ser igual a p_1 .

En efecto:

$$\begin{aligned} \text{NG} &= \lim_{q_1 \rightarrow \infty} \frac{p_1 q_1 + p_2 q_2 + \dots + p_n q_n}{q_1 + q_2 + \dots + q_n} = \\ &= \lim_{q_1 \rightarrow \infty} \frac{p_1 + \frac{p_2 q_2}{q_1} + \frac{p_3 q_3}{q_1} + \dots + \frac{p_n q_n}{q_1}}{1 + \frac{q_2}{q_1} + \frac{q_3}{q_1} + \dots + \frac{q_n}{q_1}} = p_1 \end{aligned}$$

Pero observamos que si teóricamente esto es correcto, en la práctica sería imposible puesto que la monetización se vería enormemente trabada para un gran número de mercancías, único caso para el cual q_1 sería una parte preponderante del total.

En cuanto al funcionamiento en sí del nuevo plan y a su incidencia sobre el nivel general de precios, también se producen ajustes, en virtud de su automatismo, mediante fuerzas, unas de orden puramente interno y otras de orden internacional.

El valor de la moneda —unidades de patrón compuesto en este caso— en términos de los demás bienes del mercado, es el poder adquisitivo de dicha moneda, es decir, la aptitud para ser dada a cambio de bienes y servicios. Este valor o poder adquisitivo de la moneda es igual a la recíproca del nivel general de precios.

El sistema de patrón compuesto no es apto, como no lo es el sistema de patrón oro, para mantener estable los precios. Las oscilaciones cíclicas tendrían lugar por variaciones en la producción, en la balanza de pagos, en los préstamos bancarios, en la velocidad reditual de la moneda, etc. que llevarían consigo las correspondientes oscilaciones en los precios.

Las fuerzas de orden interno que actuarían automáticamente para mantener estable los precios, estarían dadas por la producción de los bienes monetarios.

Si el nivel de precios es bajo, quiere decir que el poder adquisitivo de la moneda es alto. Esto constituiría un estímulo para la producción de los bienes monetarios —los bienes componentes de patrón— pues los costos de producción estarían bajos con relación a los precios y porque existiría el estímulo de los precios fijos de monetización. La mayor producción de estos bienes daría lugar a su monetización; ello incrementaría la circulación monetaria y también su velocidad reditual como consecuencia de una mayor actividad, con lo que los precios iniciarían un proceso ascendente.

En el orden internacional, la disminución de los precios estimularía las exportaciones y restringiría las importaciones. Ingresarían capitales al país, aumentaría la circulación monetaria y con ella los precios.

En el caso inverso, de precios en alza y por lo tanto, de bajo poder adquisitivo de la moneda, haría incurrir en mayores costos a los productores, lo que desalentaría a los mismos. Los productores marginales se retirarían del mercado, disminuiría la producción, disminuiría la circulación monetaria, la actividad económica también decaería y, resultado de ello, bajarían los precios. Estaríamos en un período deflacionario.

En el orden internacional, los precios altos serían un freno a la exportación y un estímulo para la importación.

pues habría preferencia en adquirir en el exterior lo que en el orden interno tendría mayores costos y, para los extranjeros, adquirir en otras partes lo que en nuestro país le resultaría más caro. Habrían saldos desfavorables en la balanza de pagos y con ello exportación de capitales, lo que restringiría la circulación monetaria y contribuiría a la baja de precios.

La importación o exportación de capitales, según los casos, sería la resultante de lo que llamaremos, por analogía con el patrón oro, "compuesto point". Los desequilibrios en la balanza de pagos provocarían desequilibrios en la oferta y demanda de divisas y por lo tanto de los precios de las mismas. Cuando las alteraciones de los precios de las divisas con respecto a la paridad llegaran a un punto en que sobrepasaran los costos de transporte y de seguro de las mercaderías monetarias, resultaría más conveniente proceder a su exportación o importación, según los casos.

Esto para la hipótesis de varios países con patrón compuesto, en caso contrario estos ajustes tendrían que llevarse a cabo con el oro.

Los efectos de las oscilaciones en la producción de mercancías monetarias se dejarían sentir en grado sumo sobre el sistema monetario dado que la demanda no monetaria de estas mercancías es inelástica, por tratarse de bienes de primera necesidad.

Pero este juego automático no puede producirse a corto plazo. Mejoras técnicas, uso de fertilizantes, facilidades para obtener capitales, el estado de confianza, pueden ser factores estimulantes que contrarresten con eficacia los altos costos y, recíprocamente, el agotamiento de las tierras, la escasez de capitales en la depresión, el estado de desconfianza, pueden ser factores que dificulten la producción, aún con costos reducidos.

El no ajustamiento a corto plazo determina las oscilaciones que definen los ciclos económicos.

No olvidemos que en las principales comunidades modernas, más del 80 % de los pagos se efectúan a través del dinero bancario que está levantado sobre las otras formas de monedas, cuya base la ocupa la mercancía patrón.

3) *Precios sucedáneos.* — Cuando una mercancía sustituye eficazmente a otra, las variaciones de precio de la primera inciden en diferente forma sobre la segunda.

Así, ante un aumento de precio de una de ellas, se restringe grandemente su demanda y crece la de la otra, suponiendo constante los demás factores del equilibrio. Recíprocamente, si baja su precio, se acrecienta su demanda a costa de la del sucedáneo.

En consecuencia, “dado el número y los ingresos de los consumidores, la elasticidad de la demanda de una mercancía en las cercanías de determinado precio depende de las posibilidades (desde el punto de vista de los consumidores) “de que se sustituya por otras mercancías, y viceversa” (4). Por lo tanto, una mercancía con curva de demanda inelástica se convierte en elástica en las cercanías de determinado precio, que es donde actúa el sucedáneo y viceversa, una mercancía con curva de demanda elástica, se vuelve inelástica dentro de ciertos límites de precios, por la inexistencia de sucedáneos.

El concepto es el mismo, pero la situación cambia cuando uno de estos bienes es integrante de la unidad compuesta.

Analizaremos dos hipótesis. En la primera suponemos que ese sólo bien es empleado como patrón monetario. En tal caso, los precios de los sucedáneos no podrán sobrepasar el

(4) BENHAM FREDERIC. — “Curso Superior de Economía”. Traduc. por el Fondo de Cultura Económica. — Méjico, 2ª edición, 1946, pág. 60.

precio legal de la mercancía monetaria y ésta es objeto de una demanda perfectamente elástica a dicho precio; elasticidad que está dada por su demanda monetaria independientemente de la elasticidad o inelasticidad de la demanda para usos no monetarios.

La segunda hipótesis que vamos a suponer es cuando este bien, conjuntamente con otros bienes, entran a formar parte del patrón monetario. Para tal caso vimos que los precios individuales de los bienes componentes del patrón no permanecen estables. La magnitud de su variación está determinada por el número de mercancías que entran a formar parte del sistema y una vez que el número y sus respectivas proporciones han sido definidas, la magnitud de su variación estará fuertemente determinada por las existencias de la mercancía más escasa. Para este caso, el precio del sucedáneo seguirá de cerca a los precios que pueda adquirir dicha mercancía y en ningún caso su precio podrá ser superior sin perjuicio de que se restrinja fuertemente su demanda, siempre que hayan existencias disponibles en el mercado de la mercancía integrante del patrón. En caso contrario, el precio del sucedáneo podrá sobrepasarlo, hasta el grado en que la diferencia de precios compense el sacrificio que le pueda significar al interesado la tenencia de los demás bienes componentes del patrón, al proceder a redimir circulante.

¿ PUEDE SER CONSIDERADO COMO RECURSO ANTICÍCLICO?

El automatismo del patrón compuesto, como el del patrón oro, llevará consigo las alternativas de prosperidad y de depresión. Levantará en algo el punto más bajo de la depresión por las posibilidades de colocación de los excedentes de producción a un precio fijo y por cantidades ilimitadas, pero será impotente para conjurar una depresión o frenar un proceso inflacionario.

El patrón compuesto — en las condiciones admitidas en el presente trabajo, de que varios países adopten el mismo, en caso contrario sería a través de sus reservas áureas— también mantendría estables los cambios, pero también sacrificando la estabilidad interna. Keynes sostuvo al respecto la mayor importancia del mantenimiento estable de los niveles de precios internos sobre el mantenimiento de la estabilidad de los cambios. Roosevelt se pronunció en igual sentido en su mensaje a la Conferencia Económica Mundial que se reunió en Londres en 1933. Dijo que “el saneamiento del sistema económico interno de una Nación es un factor de mayor importancia para su bienestar que el precio de su moneda en los cambios en término de los demás circulantes” (5).

En sistema de patrón compuesto partimos de una situación de equilibrio que en la concepción keynesiana, tomada de la cátedra de Economía Monetaria, sería “cuando los réditos esperados del volumen de producción obtenido con un volumen dado de ocupación iguallen a los réditos que demandan al empresario a proporcionar ese volumen de ocupación”.

$$R E = C + I = D E$$

y el equilibrio subsistirá mientras “la demanda efectiva sea igual al “precio de oferta de la producción total”. Asimismo, “las previsiones mejores son un incentivo para dilatar la producción y las previsiones peores para contraerla” (6).

Este nivel de equilibrio se ve afectado por las complejas fuerzas que actúan en el orden económico y que llevan a la economía hacia niveles mayores o menores de actividad total.

(5) BARRETO, EMILIO G. — “Problemas monetarios de post-guerra”. — Fondo de Cultura Económica. México, 1ª edición, 1945, pág. 130.

(6) ESTEY, JAMES A. — “Tratado sobre los ciclos económicos”. Traduc. del Fondo de Cultura Económica. México, 1ª edición, 1948, pág. 287.

en un proceso hasta ahora continuo, de fases de ascensos y de depresión.

Una mejora técnica, un nuevo invento, el desarrollo de un país nuevo, saldos favorables en la balanza de pagos, la inversión de capitales extranjeros, buenas cosechas de bienes componentes del patrón, son fuerzas que pueden actuar aislada o conjuntamente y que rompen el equilibrio en un proceso ascendente de la economía. Crecen las reservas monetarias, los efectivos bancarios y se incrementa el poder de compra de la colectividad.

Este acrecentamiento del poder de compra incrementa la demanda efectiva, suben los precios y los bancos prestan con mayor liberalidad. Crece en consecuencia la eficiencia marginal del capital y aumenta, desde luego, el incentivo para invertir.

El crecimiento de la inversión acrecienta el ingreso en tantas veces la inversión como sea el valor del multiplicador. Crece la ocupación, crece el ingreso, crece la demanda efectiva y crecen los precios, limitados éstos en un principio por el incremento de la producción, hasta que se llega a una situación de pleno empleo. A partir de este momento, todo acrecentamiento de los ingresos, por mayores retribuciones a los titulares de los factores de la producción incrementa la demanda efectiva y al no poderse aumentar la producción, actúa directa y exclusivamente sobre los precios.

El sistema de patrón compuesto es impotente para detener este proceso que “como en la procesión del despiadado “hindú, la formación completa se dirige al punto del fracaso inevitable” (7) —la crisis.

Su automatismo será de muy poca importancia, pues el incentivo para invertir será más fuerte que el incentivo para redimir moneda. Esto en cuanto a los inversores. En cuanto

(7) ESTEY, JAMES A. — Op. citada, pág. 223.

a los consumidores, la adquisición de un conjunto de mercancías entre las cuales estará la buscada, limitará su tendencia a redimir. Por otra parte, las facilidades de préstamos se multiplican y la velocidad reditual de la moneda crece.

Pero dijimos que el proceso ascendente llega a su fin. El alza de precios vuelve prohibitivos algunos renglones de la exportación y estimula la importación, que se ve favorecida por los menores precios en el extranjero. Por otra parte, los bancos, que están prestados al máximo, restringen sus préstamos para mantenerse dentro de los límites legales o convencionales de reserva y luego los restringen en mayor medida, para acrecentar estas mismas reservas, cuando las perspectivas de los negocios se vuelven desfavorables. Se debilita la corriente de inversiones, disminuye la ocupación, decrece el poder de compra y con ello la demanda efectiva.

Se inicia el proceso descendente de la actividad económica en que todas las fuerzas actúan también, aislada o conjuntamente, en una marcha acumulativa.

El automatismo del patrón compuesto, como en el caso del patrón oro, agudiza aún más la intensidad de la depresión. Los saldos desfavorables de la balanza de pagos, la restricción del crédito bancario, la disminución de la velocidad reditual de la moneda, la preferencia por la liquidez, disminuyen el rédito monetario, la producción y los precios.

El nivel de la actividad económica baja sensiblemente hasta que, después de cierto tiempo, se requiere la reposición de bienes de capital deteriorados, los bajos costos permiten producir para la exportación, se producirán bienes integrantes del patrón con el fin de monetizarlos y otras fuerzas harán subir la eficiencia marginal del capital mientras la tasa de interés continúa siendo baja, con lo que crece el incentivo para invertir, comenzando nuevamente la recuperación.

CONCLUSION

La falencia del patrón oro con su riguroso automatismo fué debida a su incapacidad para eliminar las fluctuaciones cíclicas y contribuir a la obtención de una estabilidad en el nivel general de precios. Al patrón compuesto le hacemos los mismos cargos, con menor rigor, pero tiene la desventaja sobre el patrón oro de las dificultades de su funcionamiento, de la necesidad de grandes almacenes, del costo de su mantenimiento, de lo perecedero de las reservas, de las dificultades de la monetización de un conjunto heterogéneo de bienes en las proporciones definidas por la ley, de lo molesto para desprenderse de gran número de estos mismos bienes cuando se ha redimido moneda, de la dificultad de los movimientos internacionales de capitales a través del patrón compuesto, cuando no se disponga de divisas, al exigir grandes bodegas con costos de transportes y seguros elevados en proporción al oro.

La solución, a nuestro criterio, no está en el patrón compuesto sino en una adecuada política monetaria, integrante de una política económica de vastos alcances, respetando y controlando la iniciativa privada, dentro de ciertos límites, como factor esencial del progreso social.

Esta política monetaria estará, necesariamente, afectada a un fin y el fin más atractivo estará dado por la política tripartita destinada a *eliminar el ciclo económico, estabilizar el nivel general de precios y mantener el empleo total*. La misma tendrá mayores posibilidades de éxito si es adoptada por todos los países simultáneamente y es muy probable que en tal caso "se necesite una menor intervención monetaria de carácter correctivo" (8).

(8) COULBORN, W.A.L. — "Introducción al dinero". — Traduc. Revista de Derecho Privado. Madrid, 1944, pág. 315.

Esta política exigirá una política de cambios que en períodos de depresiones reduzca las importaciones menos imperiosas sin afectar a las necesarias. En el orden interno ha de mantener la demanda efectiva a un alto nivel, suministrando el poder de compra necesario para ello, cuando la actividad económica decrezca, por mermas en las exportaciones y en las inversiones.

Para llevar adelante esta política expansiva, lo más indicado es la acción estatal a través de un plan de gastos cíclicos que vuelque sobre la economía, en tiempos adversos, el suficiente poder de compra para llenar el hueco dejado por la iniciativa privada y en tiempos buenos restrinja estos gastos en la medida en que la iniciativa privada provea el poder de compra necesario para el mantenimiento de la demanda efectiva en un alto nivel.

Esta política no responde a otra concepción que a la del presupuesto cíclico enunciada por primera vez por los economistas suecos Myrdal y Lindahl en 1939 y recogida luego por los economistas ingleses y en especial por Sir William Beveridge y los economistas de Oxford del Instituto de Estadística de dicha Universidad.

Esta idea fué llevada a la práctica en Suecia y al parecer con grandes resultados a juzgar por la prosperidad sueca, “que tiene la especial particularidad entre todos los países del mundo, de tomar en serio los consejos de sus economistas. Es posible, sin embargo, que otras naciones hicieran lo propio si poseyeran economistas de la talla de los suecos. Si bien es verdad que para hacerlo necesitarían también disponer de estadistas de la sabia humildad característica de los gobernantes de Suecia” (9).

Esta política, cuyos lineamientos más importantes acaban de presentarse esquemáticamente, tendería a corregir las fa-

(9) COULBORN, W.A.L. — Op. citada, pág. 310.

llas fundamentales del patrón oro o de cualquier sistema monetario de regulación automática, como el patrón compuesto y que son:

- a) “La compresión espontánea de las importaciones para
“ conseguir el equilibrio del balance de pagos en la face
“ descendente acontece conjuntamente con la de las ac-
“ tividades internas del país;
- b) “La tendencia natural de los bancos a aumentar sus
“ préstamos en virtud del incremento de sus efectivos,
“ contribuye a exagerar la amplitud del ciclo; y
- c) “Los fondos flotantes, abusando de la estabilidad de los
“ cambios que brinda el patrón oro, acentúan también
“ las perturbaciones cíclicas” (10).

El dinamismo de economías, que como la nuestra, están en formación, exigen, en mayor medida, limitaciones al funcionamiento automático del patrón oro o de un supuesto patrón compuesto.

Más aun, este pretendido automatismo, actuaría con muy diversa intensidad según sea la magnitud de la actividad económica de las distintas naciones. Así, ante una balanza de pagos favorable, las reglas del automatismo nos dicen que le sucedería un incremento de las importaciones y de los préstamos al exterior, que corregiría este desequilibrio, al aumentar los precios internos y las disponibilidades de capital.

Esto no sucedió, bajo el patrón oro en los Estados Unidos. Se explica, porque su comercio exterior representa una pequeña proporción de su actividad total. Luego, un aumento del 50 % de sus exportaciones se traduciría en un reducido incremento de sus medios de pago. En cambio, en nuestro país,

(10) PREBISCH, RAUL. — “El patrón oro y la vulnerabilidad económica de nuestros países”. — El Colegio de Méjico, pág 17.

un crecimiento igual en las exportaciones daría lugar a un crecimiento aproximado del 25 % en los medios de pagos, lo que intensificaría la actividad económica y paralelamente las importaciones, por el aumento de los precios.

CAMILO DAGUM

BIBLIOGRAFIA

- BEALE, KENNEDY y WINN. — Crítica al Sistema de Patrón Compuesto, en "The Journal of Political Economy", 1942. Trad. de la Srta. E. del Campillo.
- BENHAM, FREDERIC. — Curso Superior de Economía.
- BARRETO, EMILIO G. — Problemas Monetarios de Post-guerra.
- COULBORN, W.A.L. — Introducción al Dinero.
- CHANDLER, LESTER V. — Introducción a la Teoría Monetaria.
- ESTEY, JAMES A. — Tratado sobre los Ciclos Económicos.
- GRAHAM, BENJAMIN. — Una réplica a la "Crítica al Sistema de Patrón Compuesto", en "The Journal of..." 1943. Trad. de la Srta. E. del Campillo.
- HANSEN, ALVIN H. — Política fiscal y Ciclos Económicos.
- KEMMERER, EDWIN WALTER. — Oro y Patrón Oro.
- MISES, LUDWIG von. — Teoría del Dinero y del Crédito.
- PREBISCH, RAUL. — El Patrón Oro y la vulnerabilidad económica de nuestros países.
- VILASECA MARCET, JOSE. — La Banca Central y el Estado.
- WINN, WILLIS. — Sistema de Patrón Compuesto. — Una contraréplica en "The Journal of...", 1943. Trad. de la Srta. E. del Campillo.
-